
Discurso de aceptación del Premio “Rogelio Fernández Güell” 2017*

*J. Guillermo Malavassi-V.***

Señoras y señores:

Saludo al Señor Presidente de la Comisión Nacional de Rescate de Valores, Dr. D. César Fernández y a sus compañeros de Comisión, a la señora Directora Ejecutiva doña Vera Solís, a los representantes de las Comisiones Institucionales de Valores, a los miembros presentes del Colegio de Abogados, a los colegas universitarios, a la empresa Mac Red, y a cada uno de los invitados a esta actividad.

* Pronunciado en Sede del Colegio de Abogados, el 5 de octubre del 2017, con ocasión de haber recibido el Premio “Rogelio Fernández Güell” 2017, que concede la Comisión Costarricense de Rescate de Valores.

** Con estudios en la Universidad Gregoriana (Roma) y en la Universidad de Costa Rica. 60 años de enseñanza universitaria en el campo de la Filosofía e Historia del Pensamiento. Fue Secretario General y Vicerrector de la Universidad de Costa Rica, Decano Fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA; Ministro de Educación Pública; Diputado; Miembro titular del CONESUP. Cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) y Rector de ella (1976-2017); cofundador y primer Presidente de UNIRE. Editor de la revista Acta Académica. Autor de varios libros y muchos artículos. Correo electrónico: gmalavassi@uaca.ac.cr

Desde 1987 fue creada la Comisión Nacional de Rescate de Valores la que – junto con los Ministerios y otras instituciones de la Administración Central y Descentralizada, en las que funcionan Comisiones Institucionales de Valores - está llamada a promover formar y fortalecer en ética y valores a toda Costa Rica.

¿De qué valores particularmente se ocupa?

En apretado resumen, de Respeto, Integridad, Solidaridad y Excelencia.

Asimismo, velar por el cumplimiento de la gestión ética referente al bloque que puede denominarse de ética en todo ese ámbito.

¡Tamaño tarea! Y no solo porque toda la administración central y la descentralizada abarcan muchos quehaceres y muchas personas, sino porque se supone que todos quienes componen ese enorme ámbito han recibido su educación históricamente diferente en cada uno - que los capacita para su tarea en la que deben atender al resto del pueblo de Costa Rica - cada uno también con su propia educación - que acude a ellos, lo cual hace posibles muchos problemas de índole ética.

Conforme uno puede leer respecto de la persona humana, su altísima dignidad y su alto destino, y sobre todo mientras el curso de la vida le permite convivir a lo largo de los años con personas y personas, en las varias etapas de la vida y en el ejercicio de tareas y funciones diversas, le resulta fácil captar la contraposición entre esa altísima dignidad de la persona y muchos de sus comportamientos, los que evidencian que no se actúa siempre en concordancia con esa elevada condición, lo que constituye un poderoso llamado a tratar de comprender qué sucede o, todavía mejor, a ver cómo resolver, en lo personal y en relación con los demás, tan alta cuestión.

En mi visión del mundo y de la vida, he vivido y reflexionado, conforme los años lo hacían posible, que conviene tener una explicación de tal asunto. Y siempre me ha parecido que la mejor explicación deriva de la antropología cristiana. Resumo en gracia del tiempo:

Unos escribas y fariseos se acercaron a Jesús y le preguntaron por qué sus discípulos irrespetaban la tradición de los antepasados, pues no se lavaban las manos antes de comer su pan. Jesús de seguido les reprocha que ellos también traspasaban el mandamiento de Dios ya que con ciertas prácticas no honraban a su padre o a su madre y de ese modo hacían vana la palabra de Dios mientras defendían una simple tradición. Y llamando a la multitud expectante dijo:

“Escuchad y entended. No es lo que entra en la boca lo que ensucia al hombre; sino lo que sale de la boca, eso es lo que ensucia al hombre...”, (Mat 15,10-11). Y luego que los discípulos le pidieron que les explicara algo más que el Maestro había dicho en esa ocasión, Jesús les explicó: “¿No comprendéis que todo lo que entra en la boca pasa al vientre y se expele en la letrina? Pero las cosas que salen de la boca, del corazón salen, y estas son las que contaminan al hombre. Pues del corazón salen los malos pensamientos: homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. Estas son las cosas que ensucian al hombre; que el comer con las manos no ensucia al hombre” (Mat, 15: 17-20).

¿Cómo se explica que siendo tan elevada la dignidad de la persona humana, podamos llegar a sacar de nuestro corazón tantas perversidades? El hecho es así y lo corroboramos cada día, si examinamos sea nuestra propia vida o si leemos las noticias: crímenes, robos, asaltos, chantajes, terrorismo, narcotráfico, violaciones, abortos, eutanasia activa, estafas, venta de influencias, abusos de poder, tiranías, dictaduras, clientelismo, acumulación enfermiza de riqueza...

Ya todos conocemos, o se supone que debemos conocer, todo el punto de arranque de la historia de la salvación a la luz del judeocristianismo: el pecado y la muerte entraron en la raza humana. Por ello requiere la redención.

Pero tema de fondo es que, como enseñó san Agustín, “Quien te creó sin ti, no te salvará sin ti”. Eso significa otra gran cuestión de enorme hondura: el misterio del respeto de la Omnipotencia divina a la libertad del hombre. Dios siempre ayuda si la persona

quiere ser ayudada, pero Dios no invade ese ámbito que Él mismo le creó al hombre. El hombre puede rechazar a Dios, con las consecuencias que esto pueda tener y que a los demás no nos incumbe juzgar, porque esto solo corresponde a quien conoce todos los intrínquilis de la vida íntima y del más allá de cada persona...

Pero mientras estemos en el más acá, hemos de estar precavidos qué vamos a hacer de nuestra vida.

Santo Tomás de Aquino en sus profundas Quaestiones sobre *el hombre*, que forma parte de su monumental *Summa Theologiae* (1950, p.403 y ss), - al presentar la Cuestión *Sobre el libre albedrío*, tema que siempre ha traído un poco confundidos a muchos pensadores anteriores a él, tanto del paganismo como del cristianismo y aun en épocas posteriores a este autor -plantea así el asunto, de manera muy directa: Artículo 1º, “*El hombre ¿tiene o no tiene libre albedrío?* Y después de su estilo tan cautivante de presentar opiniones diversas, llega al punto de dar su justificado propio criterio, así:

Solución. Hay que decir: En el hombre hay libre albedrío. De no ser así, inútiles serían los consejos, las exhortaciones, los preceptos, las prohibiciones, los premios y los castigos...”

y de seguido entra a exponer lo que le sucede al hombre, que se puede resumir así: hay en el hombre *apetito sensitivo*, que es todo lo que simplemente atrae a la persona; pero también está dotado de *razón*, por la cual sopesa la conveniencia o inconveniencia de seguir simplemente el apetito sensitivo. Un primer aspecto por comprender – y que constituye un problema - es que el apetito sensitivo suele manifestarse *antes* del uso de la razón, lo que hace que, por así decir, tome ventaja en la primera infancia del niño. No es sino con la actualización paulatina del *uso de la razón* que puede surgir, si se la cultiva, la más importante virtud intelectual: *la prudencia*, que me gusta expresarla así: *consiste en saber hacer, lo que hay que hacer, cuándo hay que hacerlo y hacerlo bien, tomando consideración de las consecuencias.*

Gracias al ejercicio de esta virtud, juzga la persona sobre lo que debe hacer y la mejor manera de hacerlo o lo que debe evitar, aunque le cueste y le duela.

Fácil es colegir de lo someramente expresado la importancia de formar al niño, de educarlo. Esto ha establecido desarrollar en él lo que un tratadista denomina *la bella virtud de la obediencia* (Brenes, 1918, p.8): solo obedeciendo a quien busca su bien puede el niño aprender muchas cosas buenas: comer a su tiempo, avisar cuando necesita ayuda, saber reaccionar con buenos modales, aprender a compartir, aprender a repetir las palabras que le enseñan y muchas cosas más que conocen muy bien quienes han estado cerca de los niños desde su nacimiento hasta el fin de su primera infancia...

Se atribuye a Pitágoras esta expresión: “*educad al niño y no será necesario castigar al hombre*”.

De eso se trata precisamente.

El trabajo de educar – me gusta mejor decir: la altísima función educadora – es una responsabilidad que se le está dejando solo a la escuela, en la esperanza de que allí le transmitan conocimientos a los niños y ojalá los enseñen a comportarse.

Hace ya unas decenas de años apareció el libro que desnudó intempestivamente la tarea de escuelas y colegios: *La escuela ha muerto* de Everett Reimer (1970). Su lectura resultaba impactante. El punto de vista central es que para lo que verdaderamente se aprende, desde el punto de vista de los conocimientos, bastaban muchos años menos de los que pasaban niños y adolescentes en escuelas y colegios; que se había confundido educar con el simple “escolarizar”, entendido como el simple “estar en la escuela”, pero sin que ello signifique que el tiempo lo estén aprovechando para crecer integralmente, sino “pasando el tiempo”; la escuela convertida como un lugar para que niños y adolescentes simplemente no estén en la casa en espera de que allí los eduquen... Cuando llegan las vacaciones, según este parecer, los padres podrían suspirar, como diciendo “¿Ahora qué haremos

con ellos aquí?”; y cuando se reinician las lecciones, los padres sonríen: “Ahora felizmente estarán en la escuela”. Y los maestros y profesores, por su parte, piensan lo mismo, pero al revés: “¡Qué dicha que se van de vacaciones!” y cuando comienzan las lecciones suspiran: “¡Ahora tenemos que enfrentarlos de nuevo aquí!”.

Quizá Reimer subraya muy fuertemente su crítica a la escuela, pero la verdad es que en escuelas y colegios la mayoría de las familias son ausentes del proceso verdaderamente formador de sus hijos, cuando bien se sabe que las familias que en verdad aman a sus hijos y buscan su bien son las verdaderas educadoras de ellos, como hermosamente lo destaca el admirable *Código social de Malinas*, uno de los puntos de referencia de la Reforma Social Cristiana de Costa Rica que introdujo en la Constitución el Título *De las garantías sociales*, que luego se tradujo en la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Código de Trabajo y otros bienes. Ese *Código* en el Capítulo sobre la Vida Familiar, expresa en el punto 10:

Siendo, como es, la familia la fuente de donde recibimos la vida. La primera escuela donde aprendemos a pensar. El primer templo donde aprendemos a orar, hay que combatir todo lo que la destruye o la quebranta, hay que alabar y estimular cuando favorece su unidad, su estabilidad y su fecundidad. (Malavassi, 1977, p. 80)

Si la familia cumple su parte esencial, a la escuela y al colegio les cabe poner por obra sus objetivos, sus fines o metas: para ello, en nuestra Nación, existe la *Ley Fundamental de Educación* (1957).

Entre sus *finés generales* y algunos de los relacionados con escuelas y colegios podemos recordar:

De la Ley Fundamental de Educación

Artículo 2°. - Son fines de la educación costarricense:

- a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;

- b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;
 - c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
 - d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas...
- [...]Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente las diferencias individuales;
- [...]Fomentar la formación de buenos hábitos;
- [...]La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas, y de los valores cívicos propios de una democracia; Desarrollar actitudes de compañerismo y cooperación;
- [...]Favorecer el desarrollo de una sana convivencia social, el cultivo de la voluntad de bien común, la formación del ciudadano y la afirmación del sentido democrático de la vida costarricense;
- Capacitar, de acuerdo con los principios democráticos, para una justa, solidaria y elevada vida familiar y cívica;
- Capacitar para la vida del trabajo y cultivar el sentido económico-social;
- Capacitar para la apreciación, interpretación y creación de la belleza;
- Cultivar los sentimientos espirituales, morales y religiosos, y fomentar la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas.

En la Educación Media se destacan estos *fin*es:

Afirmar una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la cultura universal y en los principios cristianos;

Desarrollar el pensamiento reflexivo para analizar los valores éticos, estéticos y sociales; para la solución inteligente de los problemas y para impulsar el progreso de la cultura;

Preparar para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento básico de las instituciones patrias y de las realidades económicas y sociales de la Nación...

El reparo que suelo hacerle a esta ley y, sobre todo a sus fines, es que la gente no los conoce; muchos que los conocen no los entienden y los que los conocen y los entienden no los logran poner en práctica de manera apropiada...

Siempre he visto que se suele dedicar más tiempo a intentar transmitir conocimientos que a la formación humana integral, tan vigorosamente subrayada en esa Ley Fundamental de Educación, con la grave inquietud de experimentar que muchos padres y educadores pareciera que no están en la capacidad o en resuelta decisión de cumplir debidamente con las finalidades que les corresponden en sus obligaciones como tales. Por los exámenes de Pisa nos enteramos de la debilidad en cuestiones que se estima importante conocer (capacidad de comprensión de lectura, matemáticas, ciencias...), y en cuanto a formación humana y su debida expresión en la convivencia, sin cargar la mano en cuanto a la cantidad, pero sí al impacto, los asaltos, robos, asesinatos, enormes imprudencias en el manejo de vehículos – como pasar con el semáforo en rojo, no hacer el alto, desconocer el “ceda”, pasar de un lado al otro de la doble línea amarillo, no saber hacer fila, sino saltarse a la brava la cortesía al querer pasar siempre de primeros aunque los demás tengan que soportar la grosería, estacionar aunque una señal amarillo indique que no se debe, los choques por manejo imprudente o embriaguez --, estafas, violaciones... todos estos hechos parecen indicar que, lamentablemente, hay que cumplir la segunda parte de la sentencia atribuida a Pitágoras: como no se educó a los niños, ahora hay que castigar a los hombres (adultos): lo que se ve práctica y públicamente cuando los agentes de tránsito dan esa lección haciendo *partes* en las vías públicas o cuando los jueces condenan por delitos y delitos de todo tipo...

D. Roberto Brenes Mesén, quien tuvo a su cargo funciones importantes en el campo de la educación en las primeras administraciones de D. Cleto y D. Ricardo, sufrió la desdicha de aceptar el cargo de Secretario de Educación bajo el régimen de los Tinoco, en el que duró un año, se retiró y tiempo después se autoexilió en los Estados Unidos - por tener opiniones en su contra al haber figurado como miembro del Gabinete de Tinoco -, y en esa Nación realizó una fructífera tarea en las Universidades de Columbia y Nuevo México por veinte años.

Durante sus funciones de Secretario de Educación dejó escrito un admirable *Programa para las escuelas rurales* (o.c.), que enfoca muy hermosamente toda la vida y la tarea de la escuela, con la particularidad, que me conmueve, de que para cada año escolar, junto a Lengua materna, Vida social e industrial, Bellas artes, Estudio de la naturaleza, Matemáticas, Música, Educación Física e higiene y Educación económica, se destaca también un apartado que se denomina *Educación moral*, en el que se expresa la formación en virtudes, como se colige de estos extractos que me permito citar de solo dos grados:

“Primer Grado. Educación oral. *Compañerismo y obediencia.*

[...] Todos los actos que se aconsejen, todas las tareas y todos los propósitos morales que semanalmente se les exija [a los niños], deberán hallarse inspirados por el principio universal de amor a su prójimo, que en este caso es el compañero de clase.

[...] el maestro nunca ordenará con severidad que inspire temor, sino con afecto que despierte cariño. Los mandatos se harán comprender, cuando ello sea necesario, como encaminados a procurar un bien a quienes se ha ordenado. Todas las *virtudes*, la lealtad, la compasión, la abnegación, se aconsejarán en forma positiva, evitando en lo posible la forma acostumbrada de prohibición y de pasividad. *Hacer ejecutar, realizar, crear costumbres de generosidad y de nobleza*, constituye el propósito fundamental de este grado respecto de los compañeros...

[...] Segundo Grado. *Educación moral. Veracidad y Cortesía.*

La vida social es imposible sin la confianza de los hombres y el mejor medio de mantener viva esa confianza es *el ejercicio de la veracidad como rasgo del carácter de las personas*. La escuela tiene *el deber de fomentar esta valerosa cualidad de ser fiel a la verdad*, no predicando contra la mentira ni imponiendo castigos a quien miente, sino *provocando constantemente los actos de veracidad para crear una costumbre*.

[...] la veracidad trae consigo la franqueza y suele confundirse esta con la grosería y la brusquedad de palabra. *Se acostumbrará a los niños a decir la verdad cuando sea necesario para cumplir un*

deber, pero jamás para causar dolor ni procurar injuria. La cortesía suaviza la aspereza punzante que pudiera tener la verdad sin desfigurarla. *El tono de voz* influye grandemente en las disposiciones del ánimo; no basta que las palabras sean en sí mismas corteses, hay necesidad de que lo sea el tono de la voz con que se expresan.

[...] Constitúyase la liga contra las malas palabras, las injuriosas, las obscenas y los apodos.

Todas las virtudes que aquí se practiquen y aconsejen, deberán considerarse desde el punto de vista de la veracidad y la cortesía, que constituirán el centro en torno del cual las demás habrán de girar [...].”

Los tempranos años de la vida son para adquirir virtudes, además de conocimientos. Porque adquirir las virtudes – al presente se prefiere hablar de valores—demanda enfrentar las tendencias del apetito sensitivo que con el aumento de edad suelen manifestarse a veces con mucha fuerza y que arrastran fácilmente a la persona que no se ha preparado para librar ese combate que dura toda la vida: dejarse llevar por el gusto de comer hasta la gula, por el de adquirir lo que a uno le gusta, hasta la violencia o la astucia para apoderarse de lo ajeno, el gusto por el placer hasta los extremos mayores de la lujuria, el gusto por el poder, hasta matar a los adversarios, el gusto por el tener hasta la codicia y la avaricia... y la lista sigue.

Los conocimientos se adquieren, según condiciones individuales de cada persona, lenta o rápidamente: solo se necesita lograr la atención y buscar el camino – el método -más adecuado para que quien está en los primeros años de su vida capte lo que se le quiere enseñar. Pero el *adquirir virtudes*, requiere *practicarlas* desde la primera vez hasta el fin de la vida, ya que en cuanto más se practican, más propias se hacen y más fácil resulta ponerlas en práctica. Señala el mismo Tomás de Aquino en otra obra suya, *Summa contra Gentiles* (1967, p. 104), al hablar de la dificultad del aprendizaje de asuntos que requieren mayor

esfuerzo y concentración intelectuales, y dominio de las pasiones, como el tema, enfocado filosóficamente, de la existencia de Dios, en el tiempo en que se es adolescente o joven. Así dice:

[...] “los que llegan al hallazgo de dicha verdad - (la existencia de Dios por vía racional como preámbulo de la fe) – lo hacen con dificultad y después de mucho tiempo, ya que por su misma profundidad, el entendimiento humano no es idóneo para captarla racionalmente, sino después de largo ejercicio; o bien por lo mucho que se requiere saber de antemano - (adecuado conocimiento de principios filosóficos y el arte de razonar debidamente) --, como se dijo; o bien porque en el tiempo de la juventud el alma, *que se hace prudente y sabia en la quietud*, como se dice en el libro VII de la Física (de Aristóteles) , está sujeta al vaivén de los movimientos pasionales y no está en condiciones para conocer tan alta verdad...”

Así de modo somero queda explicado que hablar de “educación” sin formar en virtudes que al mismo tiempo se practiquen, aunque se den suficientes conocimientos teóricos, que a veces tampoco se dan en forma suficiente – resulta en un cierto fraude humano, para la persona que nunca adquirió esa riqueza formativa y para la sociedad que sufrirá ese fallo todos los días en muchos de sus miembros, con el agravante del mal ejemplo... Por ello sentenció Unamuno: “Hay sabios intelectuales que al mismo tiempo son unos idiotas morales”.

Las familias que hacen bien su tarea y las entidades educativas que funcionan como se debe, son las que sostienen la Patria. Las familias disfuncionales y las entidades que se hacen llamar “educadoras”, pero que no logran el cometido, suelen proporcionar frutos amargos que los sufren los demás.

Agradezco mucho el otorgamiento de este Premio, el que comparto gustoso con mi esposa y mis familiares y mis colegas.

En lo que a mi vida respecta, expreso mi gratitud a todas las personas que desde la cuna hasta hoy -- padres, hermanos, maestros, profesores, amigos, colegas, mi esposa particularmente...,

con sus consejos y llamadas de atención me han ayudado a tratar de mantener el rumbo y corregirlo cada vez que me extravió. Pero la altura de la barra o listón es muy alta todavía, cuando leo: "Mayor amor que este nadie lo tiene: que dar uno la vida por sus amigos." (Juan, 15:13), virtud enunciada y puesta en práctica por el mismo Jesús. O cuando ni más ni menos Él mismo nos enseña lo siguiente, después de manifestar el mandato de amar a los enemigos junto con varias consideraciones que ilustran porqué y cómo hemos de hacerlo, en todo el capítulo quinto de esa nueva ética que enseña y practica Jesús según san Mateo, y que culmina así: "Seréis perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto". Bueno, ante semejante meta, solo cabe esperar la ayuda de lo Alto.

En el diario vivir, entonces, es muy importante tener presente la recomendación del Kempis: *In omnibus rebus respice finem* (Lib.I,cap.XXIV,6.), "*ut sitis filii Patris vestri qui in caelis est...*" (Mat 5:45)

Bibliografía

- Aquino, T. (1950). *Summa Theologiae*, Marietti, Romae.
- Aquino, T. (1967). *Suma contra los gentiles*. Madrid: BAC.
- Aquino, T. (2002). Agustín de Hipona. Serm, ad populum. Sermo.169.c. *Summa Teológica*. Madrid: BAC.
- Asamblea legislativa. (1957). *Ley Fundamental de Educación* N° 2160.
- Brenes M., R. (1918) *Programas de educación primaria, escuelas rurales*. San José, Costa Rica: Sauter & Co.
- [Kempis, Tomás de] (1928) *De Imitatione Christi*, in *Manuale Christianum*, Mechliniae. Mechlin. Typographus.
- Malavassi V., G. (1977). Código Social de Malinas, transcrito completo en *Los principios cristianos de justicia social y la realidad histórica de Costa Rica*. San José, C.R.: Trejos Hnos.
- Nguyen, T. (2010, diciembre). *Educad al niño y no será necesario castigar al hombre* [mensaje de un Blog] Recuperado de, <https://yolmaos.wordpress.com/educad-a-los-ninos-y-no-sera-necesario-castigar-al-hombre-pitagoras>
- Nuevo Testamento Trilingüe*. (MMI) BAC. (5ª. Ed.) Madrid.

